

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSCACH S.A., CELEBRA EL 29 MARZO DEL 2.019**

En la ciudad Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y nueve días de marzo siendo las quince horas con treinta minutos, en el local ubicado en la Calle Prolongación Portete s/n, Km. 7 Vía a la Costa, Edificio Equitransa, se encuentran reunidas Las accionistas de la compañía **ROSCACH S.A.** La señora **DIGNA SUSANA CEVALLOS ARREAGA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **CINCO MIL (5.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **GRACE SUSAN ACACIA VERDUGA FLOR**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **CINCO MIL (5.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos- Las accionistas designan la señora Grace Susan Acacia Verduga Flor como Presidenta Ad-hoc, quien es asistida en la Secretaria por la Señora Digna Susana Cevallos Arreaga en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, quien consta el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Las accionistas concurrentes representan por lo tanto la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** 2) **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-** 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019;** Y; De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se resuelva el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe presentado por el Liquidador Principal, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Leído que fue el informe del Liquidador Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- por Secretaria se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del 2018.- Luego de dar lectura al informe del comisario, por secretaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta Ad-hic manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de situación Financiera y el Estado de Perdidas y Ganancia de la compañía correspondiente al

ejercicio económico del 2018.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2019.- La presidenta Ad-hoc propone elegir como Comisario de la compañía a la Ing. Lisete Nivelá Aroca La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Lisete Nivelá Aroca Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.- La Junta General de Accionistas autoriza al Liquidador Principal de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento de comisario.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el último punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redacta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos Las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- la suscriben Las accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y la Secretaria – Liquidador Principal, siendo las dieciséis horas con veinte minutos con lo que se declara concluida la sesión.

**f) DIGNA SUSANA CEVALLOS ARREAGA, Secretaria – Liquidador Principal.-**  
**f) GRACE SUSAN ACACIA VERDUGA FLOR, Presidenta Ad-hoc.- CERTIFICO:**  
Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

**Guayaquil, marzo 29 del 2.019**



**Digna Susana Cevallos Arreaga**

**Secretaria – Liquidador Principal**